

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	SERVICIO MEDICO LEGAL	CAPITULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°20.065, "Modernización,Regulación Orgánica y Planta del Personal del Servicio Médico Legal" de 04 de octubre de 2005; y Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 18 de abril de 2006,"Fija Planta del Servicio Médico Legal."

Misión Institucional

Otorgar un servicio altamente calificado en materias Médico Legales y Forenses a los órganos de la administración de justicia y la ciudadanía, a través de la realización de peritajes médico-legales, garantizando calidad, confiabilidad, oportunidad, imparcialidad, equidad y trato digno a las personas. Desarrollando, asimismo, la investigación científica, docencia y extensión en materias propias de su competencia.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Difundir y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, además de velar por verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
2	Estratégico	Generar los mecanismos adecuados entre instituciones para la promoción y el acceso a la justicia, con especial atención en aquellos grupos prioritarios.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Responder eficaz y eficientemente a los requerimientos de los órganos de la administración de justicia y de las personas, poniendo énfasis, en la modernización de la gestión institucional a nivel nacional, la disminución de los tiempos de respuesta, la calidad de los informes periciales, en el acceso equitativo y no discriminatorio de las personas.	Si	Si	1
3	Estratégico	Colaborar al desarrollo estratégico de la medicina legal y ciencias forenses a través del Instituto Carlos Ybar, ampliando el trabajo en conjunto con organismos nacionales e internacionales en los ámbitos de la investigación, docencia y extensión.	No	No	2

2	Gestión Institucional	Implementar en ámbito de competencia institucional las políticas nacionales y sectoriales de derechos humanos, destinadas a contribuir a la búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición mediante análisis de restos óseos de larga data, tanto en casos de Derechos Humanos como en situaciones criminales; además de fortalecer su quehacer implementando acciones vinculadas al resguardo, acceso, protección y promoción de estos.	No	No	1
---	-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	---

Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final		N° Objetivo Estratégico Relacionado